



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

# Presidencia



*[Handwritten signatures in blue ink]*



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

**PROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Presidencia

**SUBPROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

**TITULAR:** Mtra. Myrna Rocio Moncada Mahuem

**PROYECTO:** Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

**NUM. 1**

**ANTECEDENTES**

Con base en lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía presupuestaria, cuyo objeto es vigilar y hacer cumplir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en los términos previstos en las Leyes. El Organismo inició sus operaciones en el año 2008, y opera con recursos que aprueba el Congreso del Estado mismos que son transferidos por la Secretaría de Hacienda. El ejercicio de estos recursos se realiza de conformidad con la normatividad aplicable.

Con los recursos que se asignan, se cubren los diferentes requerimientos de las áreas del Instituto para el cumplimiento de sus tareas. Los proyectos que se ejecutan con estos recursos son: **1) Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia**, el cual comprende las principales actividades a cargo de la Comisionada Presidente del Instituto, así como la atención y acompañamiento de los temas institucionales tanto al interior como al exterior del Órgano Garante; además de la asesoría y acompañamiento a los Sujetos Obligados de la región que coordina dentro del estado y del resto del padrón de sujetos obligados que lo requiera. **2) Recursos de Revisión, Denuncias, y Acciones de Vinculación**, con los recursos que se asignan a este proyecto, los Comisionados participan en diversas actividades de vinculación con el INAI, con el Sistema Nacional de Transparencia y con los órganos garantes de otras entidades federativas, así como, entidades gubernamentales, sujetos obligados y de la sociedad civil, acción que promoverá el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia en el Estado de Hidalgo. Así mismo, se dictan las resoluciones de los recursos de revisión que por riguroso turno le corresponda a cada ponencia, los cuales se promueven por los ciudadanos al encontrarse inconformes la atención de sus solicitudes promovidas ante los diversos sujetos obligados del Estado. Además de la asesoría y acompañamiento a los Sujetos Obligados de la región que coordina dentro del estado y del resto del padrón de sujetos obligados que lo requiera. **3) Sesiones del Consejo General y Coordinación con las Unidades Administrativas**, en este proyecto se integra la documentación para realizar las sesiones del H. Consejo General, así también, se dará seguimiento a todos los acuerdos que se toman en el pleno derivado de las atribuciones y facultades de cada unidad administrativa del Instituto y estas se cumplan de forma expedita. **4) Acceso a la Información**, se proporciona asesoría a los entes obligados para que respondan a los solicitantes con información pública que obra en su poder; mediante un análisis, se verifican las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a los peticionarios; se orienta a la ciudadanía para poder ejercer sus derechos de acceso a la información pública; y se da atención a las solicitudes de información pública recibidas en la Unidad de Transparencia de este Instituto. **5) Operación de ITAIH**, este proyecto comprende las actividades que se realizan para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan al Instituto para llevar a cabo su tarea sustantiva. **6) Soporte Informático**, este proyecto comprende contar con una infraestructura tecnológica sólida capaz de solventar las diferentes necesidades que generan las áreas del Instituto, en cuestión de telecomunicaciones, soporte técnico a usuarios y sistemas informáticos; y a su vez permita la intercomunicación del Instituto con las dependencias del Estado coadyuvando al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las Leyes. **7) Transparencia y Verificación**, este proyecto comprende las acciones de capacitación y difusión a través de pláticas, foros, talleres, cursos, para el personal del Instituto, a los Sujetos Obligados, así como a la sociedad civil en general. Realizará las acciones de verificación virtual al SIPOT de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que por disposición de Ley deberán de transparentar los Sujetos Obligados. **8) Radicación y Seguimiento de los Recursos de Revisión**, este proyecto permitirá darle seguimiento a las denuncias presentadas por los ciudadanos relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones de Transparencia o cualquier acto que se considere violatorio a la protección de los datos personales por un sujeto obligado. **9) Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas**, mediante la implementación de medidas control interno. Este proyecto tiene los siguientes objetivos: verificar que el ejercicio del gasto en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, se realice conforme la normativa aplicable, fomentar la rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones sustantivas del ITAIH, incluyendo cada una de las áreas que lo conforman, vigilar el cumplimiento de los objetivos institucionales; asimismo, prevenir, investigar, substanciar, y en su caso; sancionar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos. **10) Protección de Datos Personales**, el proyecto de protección de datos personales coadyuba a la función como el fomento de la cultura en la sociedad y la capacitación a sujetos obligados para garantizar en todo momento el resguardo y protección de los datos personales de los titulares. Esto para lograr su tratamiento legítimo, controlado e informado a efecto de garantizar la privacidad. **11) Comunicación Social**, este proyecto difunde las acciones para promover las actividades del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, mediante boletines, redes sociales, prensa, radio y televisión.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

**PROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Presidencia

**SUBPROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

**TITULAR:** Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem

**PROYECTO:** Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

**NUM. 1**

**DIAGNÓSTICO**

A más de 15 años de iniciar labores institucionales, es primordial que el ITAIH se fortalezca y consolide con estricto apego a las Leyes, para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública en la sociedad, a través de incentivar el conocimiento acerca de la importancia de ejercer el derecho de acceso a la información, así como el derecho humano de protección de datos personales. Esto con el objetivo de lograr un beneficio en la vida cotidiana de las personas, al integrar una sociedad informada y protegida en su esfera más íntima. Garantizar a toda persona la protección de sus datos personales, así como promover la cultura de conocer y ejercer el poder de control que tienen sobre dichos datos, ello mediante el ejercicio de sus derechos ampliamente conocidos con el acrónimo de: "ARCOP", es decir el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y por supuesto también la Portabilidad de sus datos personales.

Por lo que la implementación de nuevas normas jurídicas, nuevas plataformas y programas que protegen el tratamiento y transferencia de datos personales, el archivo documental, la rendición de cuentas; conllevan un impacto paralelo en el presupuesto de las instituciones a las cuales corresponde ponerlas en operación; razón por la cual es necesario redimensionar y redirigir los recursos y programas necesarios para la ejecución de estas nuevas atribuciones y obligaciones, sensibilizando, promoviendo, vinculando y generando redes de apoyo que permitan la consolidación institucional, pero sobre todo la garantía del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales en el Estado.

En función de las necesidades y prioridades resulta de vital importancia, generar y coordinar acciones que permitan atender los proyectos y actividades de la Comisionada Presidente de manera más eficiente, lo que evidentemente permitirá fortalecer las actividades del órgano garante en la sociedad hidalguense.

La vinculación entre instituciones de suma importancia para el órgano garante pues permite fortalecer el trabajo colaborativo y la obtención de resultados, es por ello que quienes integran el Consejo General. Para el desarrollo de esta política pública, los Comisionados participan en las comisiones de trabajo que el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), ha desarrollado para fortalecer la vinculación con los órganos garantes del país.

Como parte de las atribuciones que el Instituto tiene establecidas en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, los Comisionados tienen como una de sus obligaciones, asistir a las sesiones del Consejo General, en las cuales se aprueban las directrices, lineamientos, políticas y/o estrategias, que sustentan el funcionamiento del Organismo. También, conforme al turno que les corresponda dictan las resoluciones a los medios de impugnación presentados por las personas, así como lo correspondiente a la interposición de medidas de apremio.

**OBJETIVO**

- Difundir la Cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados.
- Fortalecer la vinculación con otros Órganos Garantes y los Sujetos Obligados.
- Obtener, analizar y dar seguimiento a la documentación, eventos, y/o participaciones en las que la Comisionada Presidente tenga injerencia, facilitando el cumplimiento de los objetivos planteados, mediante la atención de los esfuerzos de todas las áreas del Instituto, lo que sin duda fortalecerá la proyección institucional, así como la relación con los sujetos obligados y la sociedad hidalguense.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

**META E INDICADOR**

**Metas** 1267

**Indicador:** Porcentaje de acciones y/o actividades realizadas, correspondientes a la Gestión, Concertación, Relaciones Públicas, vinculación.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

**PROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Presidencia

**SUBPROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

**TITULAR:** Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem

**PROYECTO:** Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

**NUM. 1**

ESTRATEGIAS:	LINEAS DE ACCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de las disposiciones legales vigentes, así como los lineamientos de acuerdo al marco jurídico vigente para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.</li><li>• Establecer lazos de vinculación permanente con las áreas del Instituto y con instancias externas para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li><li>• Organizar y planear adecuadamente la agenda de la Presidencia.</li><li>• Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo General.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.-Representación, Gestión y Vinculación</li><li>2.- Relaciones Públicas y Coordinación de eventos</li><li>3.- Coordinación y Seguimiento de Región I</li></ol>

RESULTADOS ESPERADOS:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Difusión y promoción del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.</li><li>• Coadyuvar al fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.</li><li>• Posicionamiento y reconocimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales como el órgano garante de la transparencia y de los derechos tutelados en el Estado.</li><li>• Radicar de conformidad con la Legislación aplicable los medios de impugnación que sean interpuestos ante el ITAIH.</li><li>• Fortalecer las relaciones de trabajo, compromiso, coordinación y colaboración institucional.</li><li>• Asegurar una eficiente asistencia técnica a la Comisionada Presidenta en el desarrollo de su responsabilidad.</li><li>• Coadyuvar en brindar atención oportuna y eficiente a la sociedad en el ejercicio de su derecho de acceso a la información y protección de datos personales.</li><li>• Fortalecimiento de los sujetos obligados a través de las unidades de transparencia en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales dentro de la región que coordina la comisionada presidenta.</li><li>• Coadyuvar en brindar atención oportuna y eficiente a la sociedad.</li><li>• Difundir los logros y alcances del proyecto Institucional.</li></ul>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Presidencia

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem

PROYECTO: Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

NUM. 1

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024												TOTAL DE ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TOTAL POR MES		110	82	107	119	113	112	72	117	114	113	105	103	1,267
<b>Acción I. Representación, Gestión y Concertación (Presidencia)</b>														
<b>Actividad I.1.</b> Remitir oportunamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, el proyecto de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del Instituto, una vez aprobado por el Consejo General, para su integración en el paquete económico 2023.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>Actividad I.2</b> Vigilar el ejercicio del presupuesto de egresos asignado al Instituto y presentar al Consejo General, un informe trimestral de los ingresos y egresos del mismo, que deberá contener la información del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado por cada una de las partidas autorizadas.	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
<b>Actividad I.3</b> Presentar al Consejo General el proyecto del Presupuesto de Egresos anual del Instituto para su análisis, discusión, y aprobación.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>Actividad I.4</b> Presentar el informe anual de actividades 2023-2024.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Actividad I.5</b> Gestionar y celebrar convenios, acuerdos con entidades, sociedad civil, persona física o moral, organismos, instituciones nacionales e internacionales, que se requieran para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto, previa autorización del Consejo General.	Documento	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	4
<b>Actividad I.6</b> Promover y sensibilizar la capacitación y actualización de los servidores públicos de los sujetos obligados, para atender las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental y de la acción de protección de datos personales.	Informe / Bitácora	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	8



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Presidencia

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: Mtra. Myrna Rocio Moncada Mahuem

PROYECTO: Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

NUM. 1

<b>Actividad I.7</b> Promover y sensibilizar en la sociedad en general los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.	Informe / Bitácora	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	8
<b>Actividad I.8</b> Promover que en las instituciones educativas se incluyan contenidos y referencias de los derechos tutelados en la presente Ley, a través de actividades, y/o pláticas académicas con las autoridades, personal educativo y/o alumnos.	Informe / Evidencia Fotográfica	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
<b>Actividad I.9</b> Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio Consejo General.	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
<b>Actividad I.10</b> Otorgar, sustituir y revocar poderes generales y especiales con las facultades que le competan, entre ellas las que requieran autorización o cláusula especial.	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Actividad I.11</b> Turnar al Comisionado (a) Ponente que corresponda las denuncias y recursos de revisión para su substanciación dentro del plazo previsto en la Ley y/o en la Ley de Protección de Datos Personales, actuando con el Director Jurídico y de Acuerdos.	Documento	92	60	92	97	97	92	60	97	92	92	92	92	1055
<b>Actividad I.12</b> Proponer al Consejo General, al titular de la secretaria ejecutiva del instituto	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Actividad I.13</b> Realizar sesiones de trabajo con las áreas para revisar y evaluar sus actividades institucionales	Documento Memoria fotográfica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Actividad I.14</b> Realizar y/o participar en mesas de diálogo, talleres, conferencias, ponencias, presentaciones literarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Documento Memoria fotográfica	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
<b>Actividad I.15</b> Conmemorar la semana estatal de Transparencia	Documento Memoria fotográfica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>Actividad I.16</b>														



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Presidencia

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: Mtra. Myrna Rocio Moncada Mahuem

PROYECTO: Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

NUM. 1

Conmemorar el Día de la Protección de Datos Personales	Documento Memoria fotográfica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Actividad I.17</b>															
Realizar acciones de gobierno abierto, transparencia proactiva y plan DAI	Documento Memoria fotográfica	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	5	
<b>Actividad I.18</b>															
Realizar actividades culturales y/o tecnológicas tendientes a difundir la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en los niños y jóvenes hidalguenses.	Plática y/o Evento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5	
<b>Actividad I.19</b>															
Representar al ITAIH ante el consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, así como en el INAI y demás órganos de transparencia, y sistemas en los que deba participar que realicen sesiones y/o eventos institucionales.	Documento	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
<b>Actividad I.20</b>															
Participar en entrevistas y artículos de divulgación en los diferentes medios de comunicación.	Nota / Artículo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
<b>Actividad I.21</b>															
Realizar sesiones de trabajo con las áreas para revisar y evaluar sus actividades institucionales	Documento Memoria fotográfica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
<b>Actividad I.22</b>															
Realizar y/o participar en mesas de diálogo, talleres, conferencias, ponencias, presentaciones literarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	Documento Memoria fotográfica	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5	
<b>Actividad I.23</b>															
Conmemorar la semana de la Transparencia	Documento Memoria fotográfica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

**PROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Presidencia

**SUBPROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

**TITULAR:** Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem

**PROYECTO:** Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

**NUM. 1**

<b>Actividad I.24</b>															
Conmemorar el Día de la Protección de Datos Personales	Documento Memoria fotográfica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Actividad I.25</b>															
Realizar acciones de gobierno abierto, transparencia proactiva y plan DAI	Documento Memoria fotográfica	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	5	
<b>Actividad I.26</b>															
Realizar actividades culturales y/o tecnológicas tendientes a difundir la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en los niños y jóvenes hidalguenses.	Plática y/o Evento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5	
<b>Actividad I.27</b>															
Realizar actividades culturales y/o tecnológicas tendientes a difundir la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en los niños y jóvenes hidalguenses.	Plática y/o Evento	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
<b>Acción II Relaciones públicas y coordinación de eventos (Coordinación de presidencia)</b>															
<b>Actividad II.1</b>															
Organizar la agenda, Audiencia y archivo de la Presidencia	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
<b>Actividad II.2</b>															
Coadyuvar y/o elaborar lo necesario para las actividades, participaciones y compromisos en los que intervenga la Presidencia	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

**PROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO:** Presidencia

**SUBPROGRAMA:** Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

**TITULAR:** Mtra. Myrna Rocío Moncada Mahuem

**PROYECTO:** Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia

**NUM. 1**

<b>Actividad II.3</b> Elaborar documentación oficial de la Presidencia.	Lista de registro	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
<b>Actividad II.4</b> Organizar y dar seguimiento a los eventos y reuniones organizados por la comisionada presidenta.	Documento Memoria Fotográfica	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	7	
<b>Acción III.- Coordinación y Seguimiento de Región que coordina la Presidencia</b>															
<b>Actividad III.1</b> Asesorar, acompañar y mantener la comunicación con los sujetos obligados de la Región que se encuentre a cargo de la Presidencia.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12